

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°080-2014-BCRP

Lima, 15 de octubre de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de UBS para participar en su *Vigésimo Seminario Anual de Capacitación en Inversiones*, que se llevará a cabo en Chicago, Estados Unidos de América, entre el 20 y el 24 de octubre;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones y la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de octubre de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Carlos Cano Córdova, Especialista Senior del Departamento de Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, del 20 al 24 de octubre y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 1321,58
Viáticos 	US\$ 370,00

TOTAL	US\$ 1691,58

Artículo 3.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0226/0455

024610

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 8 0 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 0